

EL SECTOR TERCIARIO Y SU INFLUENCIA EN EL NUEVO PERFIL LABORAL DE LAS MUJERES EN YUCATAN

Mtra. Lucelly Carolina Burgos Suarez¹
Dr. Juan Felipe de Jesús Alonzo Solís²
Mtro. Gabriel Alejandro Rodríguez Cedillo³

Resumen

La participación de las mujeres en el desarrollo económico del país y en particular del Estado, contribuye a utilizar de forma más completa todos los recursos humanos, así como mejorar las condiciones de vida en las familias.

En la actualidad las transformaciones económicas, sociales, políticas y demográficas de la última década, han repercutido de manera notable en el incremento de la participación de las mujeres en las actividades económicas remuneradas, lo cual ha causado cuestionamientos sobre el papel que desempeñan las mujeres en la sociedad.

Es un hecho ampliamente reconocido que las mujeres han logrado importantes avances en su condición social, jurídica, política y económica. No obstante, también se acepta que existen enormes rezagos que mantienen a algunos estratos de la población femenina en situación de exclusión social y de marginación. La contribución que hombres y mujeres hacen a la producción y reproducción social también es un aspecto que no debe perderse de vista cuando se aborda el trabajo desde una perspectiva de género, tanto para hacer visible su aportación, como para apoyar el diseño y evaluación de las políticas públicas. Es relevante identificar las causas que originan y reproducen las inequidades y a la vez dar cuenta de los avances alcanzados para vislumbrar los retos y promover los cambios necesarios para lograr la equidad entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de participación.

El conocimiento de las características sociodemográficas y económicas de la población femenina son de suma importancia, tales como aspectos relativos a la educación, el empleo, los ingresos, sectores y ramas de su ámbito laboral por su significado en la interpretación en torno a la problemática de género. Estas asignan papeles diferenciados a hombres y mujeres bajo condiciones muy distintas que repercuten en diferentes ámbitos de su vida.

Palabras clave: Mujer, población económicamente activa, trabajo

¹ Universidad Autónoma de Yucatán-Facultad de Economía, lbsuarez@correo.uady.mx

² Universidad Autónoma de Yucatán-Facultad de Economía, asolis@correo.uady.mx

³ Universidad Autónoma de Yucatán-Facultad de Economía, gabriel.rodriguez@correo.uady.mx

1. Introducción

El trabajo es la actividad humana que transforma la naturaleza y produce los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Por ello es una de las actividades más importantes que desarrollan hombres y mujeres⁴. Al ser el trabajo una relación con la naturaleza desde el inicio de la producción económica social, surgió una determinada división del trabajo, en donde el hombre apareció como el proveedor de los bienes para la manutención del hogar y la mujer como la responsable de las actividades dentro del hogar, división que se ha perpetuado hasta nuestros días.

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo, resultado de distintos procesos económicos y sociales, crisis económicas y cambios tecnológicos, transformaciones en la salud y la educación, disminución de la mortalidad y la fecundidad, elevación de la esperanza de vida y el nivel educativo de la población entre otros, fueron cimentando las condiciones para ampliar y potenciar la participación de las mujeres en el ámbito laboral y otros espacios públicos, sin ser esto un proceso lineal, pues los roles de género en la esfera familiar no cambiaron en la misma proporción que lo hizo la participación de las mujeres en la fuerza laboral⁵.

La contribución que hombres y mujeres hacen a la producción y reproducción social también es un aspecto que no debe perderse de vista cuando se aborda el trabajo desde una perspectiva de género, tanto para hacer visible su aportación, como para apoyar el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Es relevante identificar las causas que originan y reproducen las inequidades y a la vez dar cuenta de los avances alcanzados para vislumbrar los retos y promover los cambios necesarios para lograr la equidad entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de participación.

El conocimiento de las características sociodemográficas y económicas de la población femenina, son de suma importancia, tales como aspectos relativos a la educación, el empleo, los ingresos, sectores de su ámbito laboral por su significado en la interpretación en torno a la problemática de género. Estas asignan papeles diferenciados a hombres y mujeres bajo condiciones muy distintas que repercuten en diferentes ámbitos de su vida.

En la actualidad, las transformaciones económicas, sociales, políticas y demográficas de las últimas décadas, han repercutido de manera notable en el incremento de la participación de las mujeres en las actividades económicas remuneradas, lo cual ha causado cuestionamientos sobre el papel que desempeñan las mujeres en la sociedad.

La tasa de participación económica femenina en el país se incrementó de 19.58% (1990) a 33.32% (2010), siendo un incremento bastante representativo durante este periodo. (INEGI, 1990 y 2010). Al segundo trimestre del 2019 la participación de las mujeres dentro de la población ocupada asciende a un 39.11% dentro del territorio mexicano (INEGI 2019)⁶.

Esta investigación presenta una perspectiva histórica sobre diferentes aspectos de la integración de la mujer en el mercado a nivel estatal que pueda servir de sustento para generar políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a la integración plena de las mujeres en la vida económica, política y social de Yucatán.

⁴ INEGI (1996) Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)

⁵ INEGI (2010) Mujeres y hombres en México 2010

⁶ INEGI (2019) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

2. Participación de la mujer en la economía del Estado en la década 1990-2010

La participación de las mujeres en el desarrollo económico del país y en particular del Estado, contribuye a utilizar de forma más completa todos los recursos humanos, así como mejorar las condiciones de vida en las familias.

En la actualidad las transformaciones económicas, sociales, políticas y demográficas de la última década, han repercutido de manera notable en el incremento de la participación de las mujeres en las actividades económicas remuneradas, lo cual ha causado cuestionamientos sobre el papel que desempeñan en la sociedad (González, 1998).

La tasa de participación económica femenina en el estado se incrementó de 18.2% (1990) a 33.2% (2010), presentando un incremento de 15 puntos porcentuales. En el segundo trimestre del 2019 la tasa de participación laboral femenina en Yucatán es del 39.47% con respecto al total de población ocupada

Esto es una muestra del papel cada vez más importante que viene representando la mujer en el contexto económico; sin embargo, esta no ha logrado de forma significativa elevar su estatus social en la actividad económica en la misma magnitud que el hombre posee (Ramírez, 1993).

El grado de participación de las mujeres en las actividades económicas está dado en gran medida por los sectores donde tiene mayor desempeño, posición dentro de su ámbito laboral, nivel de instrucción y capacitación entre otros.

Es importante, por tanto, analizar la posición económica y social de las mujeres en la sociedad en conjunto y conocer su grado de integración y participación en el mercado laboral. Lo anterior plantea ¿Cuál es la participación de las mujeres en la economía de Yucatán y su aportación en el período 1990-2010?

Este trabajo presenta una perspectiva histórica sobre diferentes aspectos de la integración de la mujer en el mercado laboral en Yucatán. El periodo que abarca la presente investigación se justifica debido a que la información recabada se obtuvo en su gran mayoría de los Censos de Población y Vivienda, con la intención de utilizar una sola fuente de información para evitar variaciones en el análisis de los datos.

El propósito de este documento es aportar información actualizada que pueda servir de sustento para generar políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a la integración plena de la mujer en la vida económica, política y social del Estado, logrando no sólo su realización como persona sino el aprovechamiento de su potencial dentro del proceso de desarrollo.

Este documento reúne información actualizada, obtenida por medio de una investigación documental y de fuentes teóricas sobre un tema pocas veces observado, que puede ser utilizado como una referencia práctica para los estudios del género.

La investigación es de tipo no experimental y longitudinal, lo cual permite estudiar la evolución a lo largo del tiempo de las variables medidas.

3. Determinantes de participación de las mujeres en Yucatán

3.1 Crecimiento de la población femenina

El Estado de Yucatán se encuentra en el lugar número veintiuno en cuanto al tamaño de la población en relación a los otros treinta y un estados de la República. Ciertamente participa con una baja densidad

poblacional en el total nacional, ya que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 la población era de 1,955 577 habitantes, lo que representa el 1.7% del total de la población de México (ver cuadro 1); sin embargo, el crecimiento demográfico del Estado entre 1990 y el 2010 puede considerarse dentro del equilibrio.

Si consideramos que el comportamiento de la población es un indicador muy significativo de las condiciones de vida y de las oportunidades de empleo de un estado, Yucatán se mantuvo en una situación económica relativamente estable en este período (1990-2010).

Cuadro 1. Población total en Yucatán (1990,2000 y 2010).

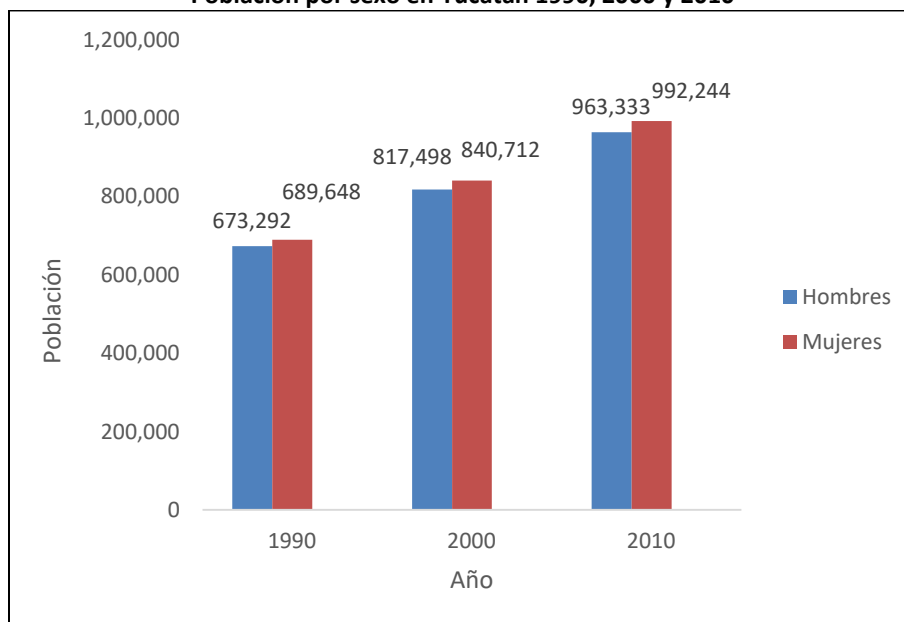
AÑO	TOTAL	PARTICIPACION EN EL TOTAL NACIONAL (%)	LUGAR NACIONAL	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
1990	1,362,940	1.68	21	49.4	50.6
2000	1,658,210	1.70	21	49.3	50.7
2010	1,955,577	1.70	21	49.3	50.7

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000 y 2010

La proporción de hombres en relación al número de mujeres presenta un comportamiento interesante en el Estado. En 1990 Yucatán presenta un 1.2% más de mujeres que de hombres y en el 2000 y 2010 el Estado tiene cerca de un 1.4% más de mujeres que de hombres. (Ver cuadro 1 y figura 1)

A este respecto acerca del incremento de la población femenina, Ramírez (2001) comenta: “El mayor número de mujeres en relación con los hombres es un fenómeno nacional. En el año 2000, el 51.3% de la población del país eran mujeres. Las causas son varias. Las primeras son biológicas. En 1930 el promedio de vida de las mexicanas era de 38 años y de los hombres 35. En 1999 las mexicanas vivían en promedio 77 años, seis años más que los hombres. Esta es una tendencia mundial que ha venido ocurriendo los últimos siglos y aunque se plantean causas genéticas, en parte esto se debe a que los hombres son más propensos que las mujeres a morir por accidentes, violencia, tabaquismo y alcoholismo y a que las presiones laborales disminuyen su esperanza de vida.”

Figura 1
Población por sexo en Yucatán 1990, 2000 y 2010



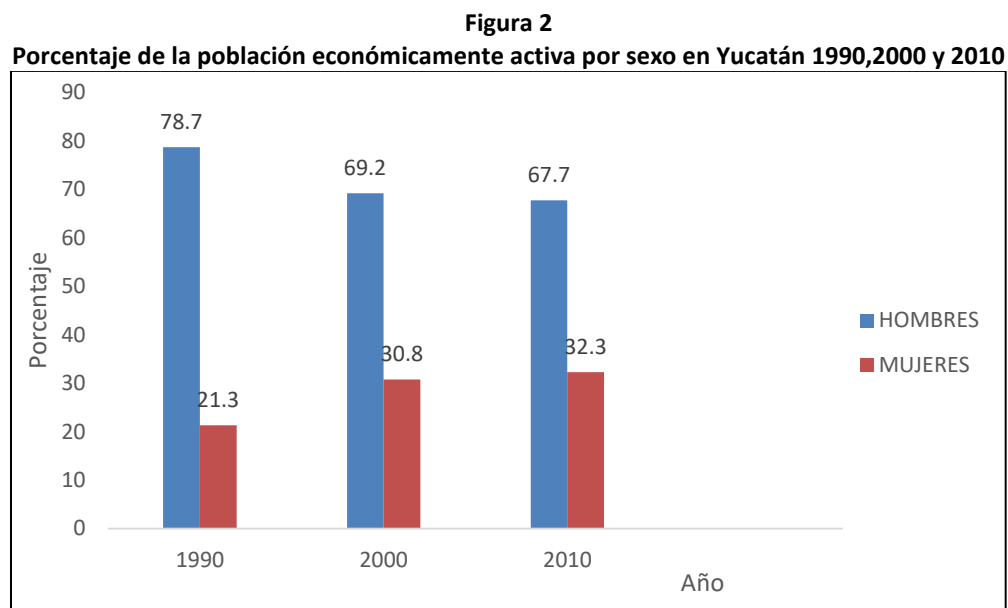
Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990,2000 y 2010.

3.2 Población económicamente activa por sexo

En un estudio realizado por Torres (1998) sobre el empleo femenino en Yucatán en 1970, la población femenina ocupada era de 25,183 mujeres; en 1980 estas ascienden a 93,555, lo que representa un incremento en este periodo del 271.5 %. Pese a las limitaciones de dicha fuente, de manera particular del censo de 1980 en el renglón de empleo femenino, dicha información parece demostrativa en cuanto que refleja el comportamiento ascendente de la ocupación de mujeres.

La explicación a tan inusitado crecimiento de mujeres en la PEA a nivel estatal obedeció según Torres a la conjugación de varios factores:

1. Crecimiento experimentado por la Ciudad de Mérida.
2. La capital del Estado es una ciudad donde predomina el sector terciario. Su actividad económica se orienta hacia el comercio y los servicios, tanto públicos como privados, los cuales en muchas de sus ramas (salud, educación, administración pública, comercio, etc.) emplean mujeres de manera preferente.
3. La difícil situación económica por la que atravesó y sigue atravesando el país sobre todo en los últimos años, ha llevado a una caída drástica del salario real y por ende del poder adquisitivo, haciendo necesaria la participación económica de varios miembros de la familia para su sostenimiento.



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990,2000 y 2010.

Yucatán contaba en 1990 con 413,593 personas como población económicamente activa (INEGI, 1990), de este total, 88,087 (21.3%) eran mujeres. En el 2000, el porcentaje de la PEA femenina se incrementó; en casi 10 puntos porcentuales. Siendo algunas causas, la devaluación de diciembre de 1994 y la posterior recesión económica de los años 1995 y 1996, impactaron esta tendencia; la respuesta a la crisis fue una mayor búsqueda de empleo. El incremento de la necesidad familiar representa uno de los factores que se relacionan con la mayor participación femenina, así en el 2010 la participación femenina en el mercado laboral sigue incrementándose a 32.3%. (Ver figura 2)

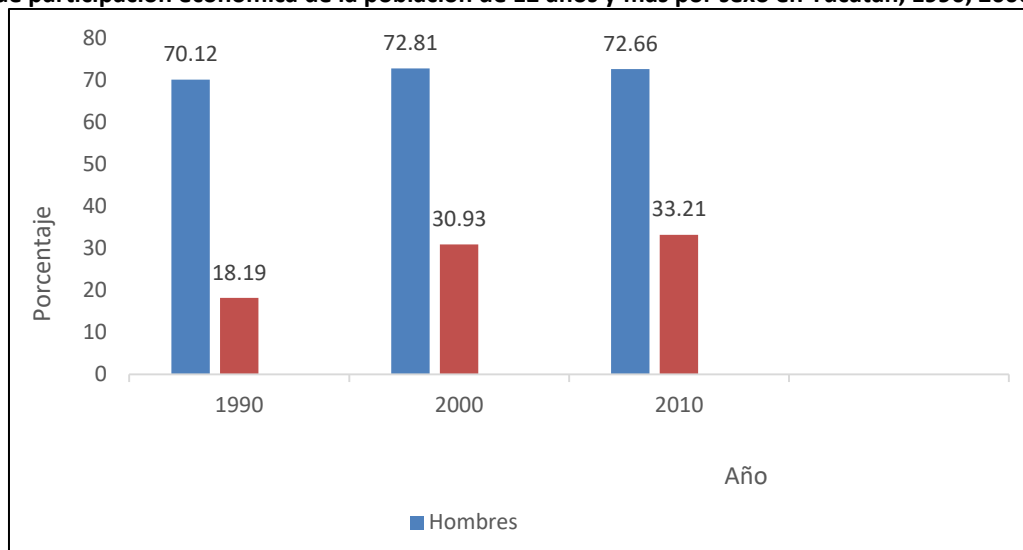
3.3 Tasas de participación económica

El análisis de las tasas de participación económica revela que actualmente la ocupación femenina se ha incrementado, lo cual puede ser un reflejo de la tendencia actual de mantener sus puestos a pesar del matrimonio y la maternidad. Esta tendencia tiene un origen sociocultural, ya que socialmente la reproducción y cuidado de los hijos se asigna a las mujeres. Estas responsabilidades en la esfera familiar condicionan su participación en las actividades económicas.

En 1990, la tasa de participación de las mujeres era de 18.19%, aumentando aproximadamente 13 puntos porcentuales su participación en el 2000 (30.93%), mientras que la de los hombres solo se incrementó en casi tres puntos en este periodo, lo cual reafirma la tendencia en aumento de la mujer en el ámbito laboral, económico y social. (Ver figura 3)

La tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que nuevamente se ha incrementado la participación económica femenina, esta tendencia permite observar que las crisis económicas que ha sufrido nuestro país y por consiguiente Yucatán, han dado como consecuencia el hecho de que los hogares son capaces de prescindir cada vez más de sus mujeres ante la necesidad económica.

Figura 3
Tasa de participación económica de la población de 12 años y más por sexo en Yucatán, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990,2000 y 2010.

3.4 Ocupación principal

En la última década, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo muestra un gran impacto en el Estado de Yucatán. Las tasas de actividad femenina fueron sensiblemente más altas que la década anterior y comparadas con las tasas masculinas tuvieron una mayor alza.

En 1990, el Estado contaba con 407,337 personas como población ocupada, de las cuales 86,822 eran mujeres (21.3%). Como se aprecia en la figura 4, de estas mujeres trabajadoras, las oficinistas representaban la mayor parte con el 21.6%, seguidas por las trabajadoras domésticas con el 16.4% y las comerciantes y dependientes con el 14.4% (ver figura 4).

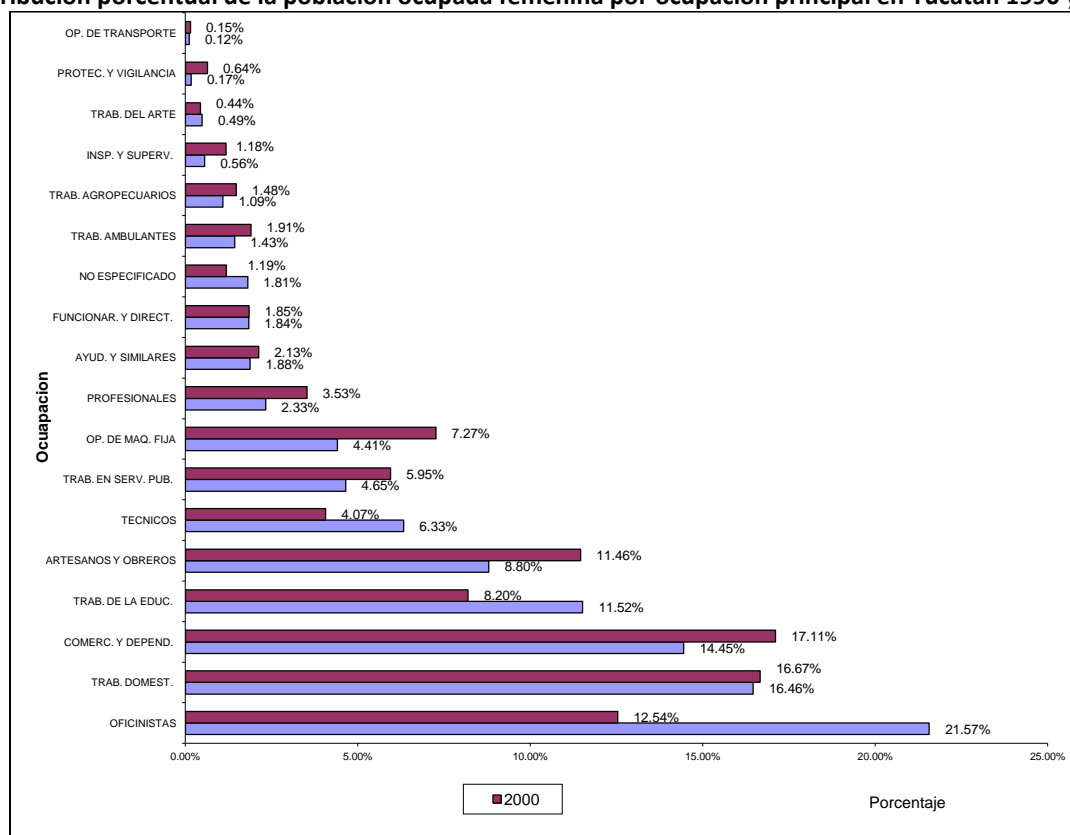
Esto nos indica que las oficinistas constituían el perfil de empleo más común en Yucatán correspondiente al sector formal y los servicios domésticos en el sector informal.

La diferenciación sexual del mercado de trabajo se podía ver con claridad desde 1990. Como hombre se tenía más posibilidad de encontrar empleo en la industria, como mujer en los servicios de oficina. Como segunda alternativa el hombre se volvía dependiente de mostrador, o instalaba un pequeño comercio propio. La mujer en cambio se volvía trabajadora doméstica. Como tercera alternativa el hombre era oficinista y la mujer dependiente. Como cuarta, el hombre se dedicaba a ser transportista y la mujer a ser maestra. Es obvio que los caminos laborales, aunque se intersectan, se están construyendo de manera diferencial entre hombres y mujeres.

Destaca la participación de la mujer en el comercio y los servicios, rama de actividad que en el 2000 absorbe el mayor porcentaje de la población ocupada femenina con el 17.11%, resaltando la incorporación masiva de las mujeres al sector informal durante esta década. (Ver figura 4)

El trabajo a domicilio se realiza en su mayor parte en el comercio y los servicios, donde las mujeres son preferidas. En el comercio, existen empresas que no venden a establecimientos comerciales, sino que tienen una cadena de vendedoras – demostradoras. Es característico de la mano de obra femenina por su flexibilidad laboral, de acuerdo a las necesidades del mercado. Este es el nuevo perfil de la demanda de trabajo donde la mujer se desempeña con mayor facilidad.

Figura 4
Distribución porcentual de la población ocupada femenina por ocupación principal en Yucatán 1990 y 2000



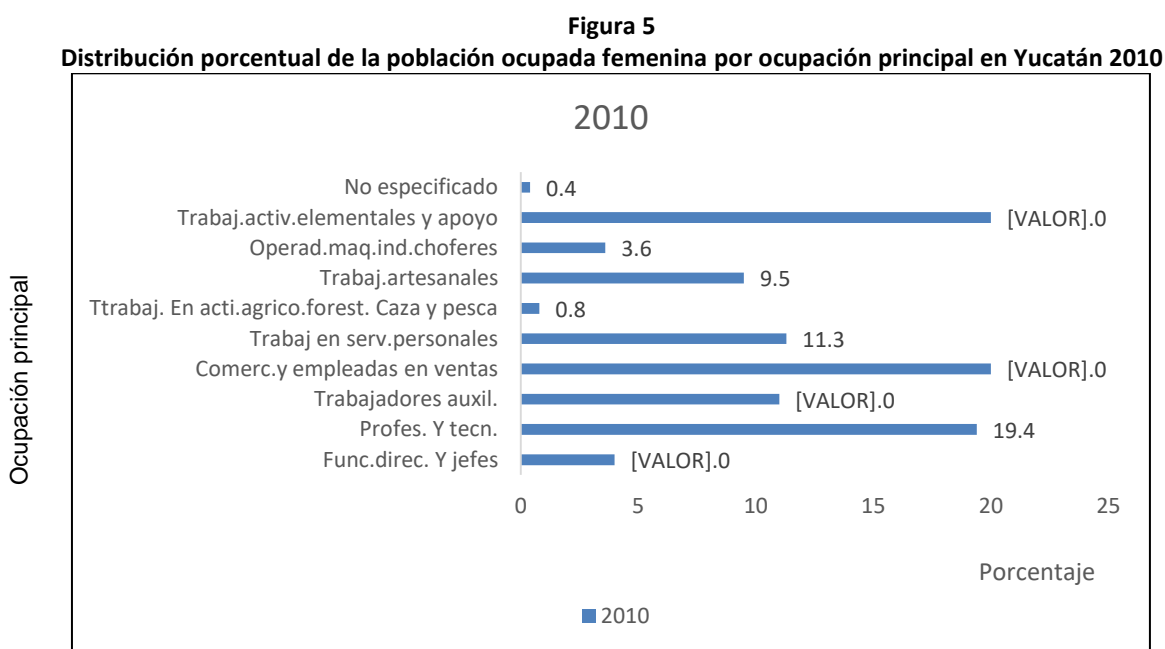
Fuente: INEGI. XI y XII Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000

Según González (1998), en su libro “Los mercados de trabajo femenino” esta incorporación se debe a la combinación de tres peculiaridades de la mano de obra femenina. La primera tiene que ver como ya se ha mencionado antes, con la consideración de su salario como un complemento del ingreso familiar; la segunda, con el hecho de que las ocupaciones que desempeña son tradicionalmente mal pagadas y la tercera, con el ajuste entre su trabajo fuera de casa y sus responsabilidades domésticas.

Estas particularidades son utilizadas para mantener deprimido el nivel general de salarios, además, contribuyen a que las mujeres acepten condiciones de trabajo inferiores a las de los hombres.

Le siguen las trabajadoras domésticas con el 16.67% y las oficinistas con el 12.54%. Esto refleja las formas que adquirirán en un futuro las ocupaciones de trabajo de las mujeres tendientes a empeorar su situación laboral. (Ver figura 4)

Según datos del último Censo de Población y Vivienda 2010, las ocupaciones de las mujeres yucatecas no han variado mucho, destaca en mayor porcentaje, comerciantes y empleadas en ventas y trabajadoras en actividades elementales y de apoyo, es decir, trabajadoras domésticas. (Ver figura 5)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

3.5 Posición en el trabajo

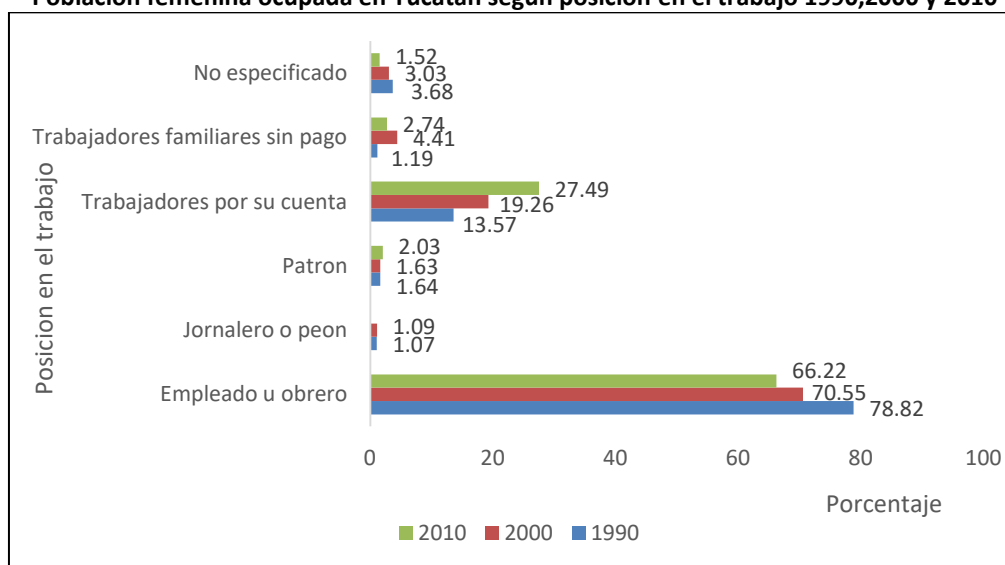
Considerando la posición en el trabajo de las mujeres ocupadas, es notable el peso del grupo de empleadas u obreras que representan el 78.8% del total de mujeres ocupadas en 1990. Esto nos indica la absorción tan grande de la población ocupada femenina por parte de la industria manufacturera, convirtiéndose durante los primeros años de los noventa, en una de las alternativas de empleo más importantes para las mujeres; le sigue el grupo de trabajadores por su cuenta con el 13.6% (ver figura 6)

Esto es un reflejo del impacto de la crisis sobre el empleo, en que las mujeres que se dedican a trabajar por su cuenta, ofrecen toda clase de servicios y productos. Este comportamiento presenta algunos cambios en el 2000, el rubro de empleadas u obreras sigue siendo el mayor con 70.55% del total de la población económica femenina, consecuencia del auge de las maquiladoras durante esta década y en segundo lugar trabajadores por su cuenta con el 19.3%. Las trabajadoras por su cuenta presentan un

incremento de más del 200% en números absolutos, reafirmandose la incorporación al alta de las mujeres en el sector informal. La mayoría de ellas se desempeñan como vendedoras ambulantes, microempresarias y trabajadoras a domicilio, ocupaciones generalmente mal renumeradas.

También es impactante el incremento de las trabajadoras sin pago, generalmente miembros de la misma familia que se incorporan a la actividad productiva de un pariente. Este rubro pasó de representar en 1990 el 1.19% de la población ocupada, al 4.42% en el 2000.

Figura 6
Población femenina ocupada en Yucatán según posición en el trabajo 1990,2000 y 2010



Para el 2010, el rubro se llama trabajadores asalariados, que comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes
Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010

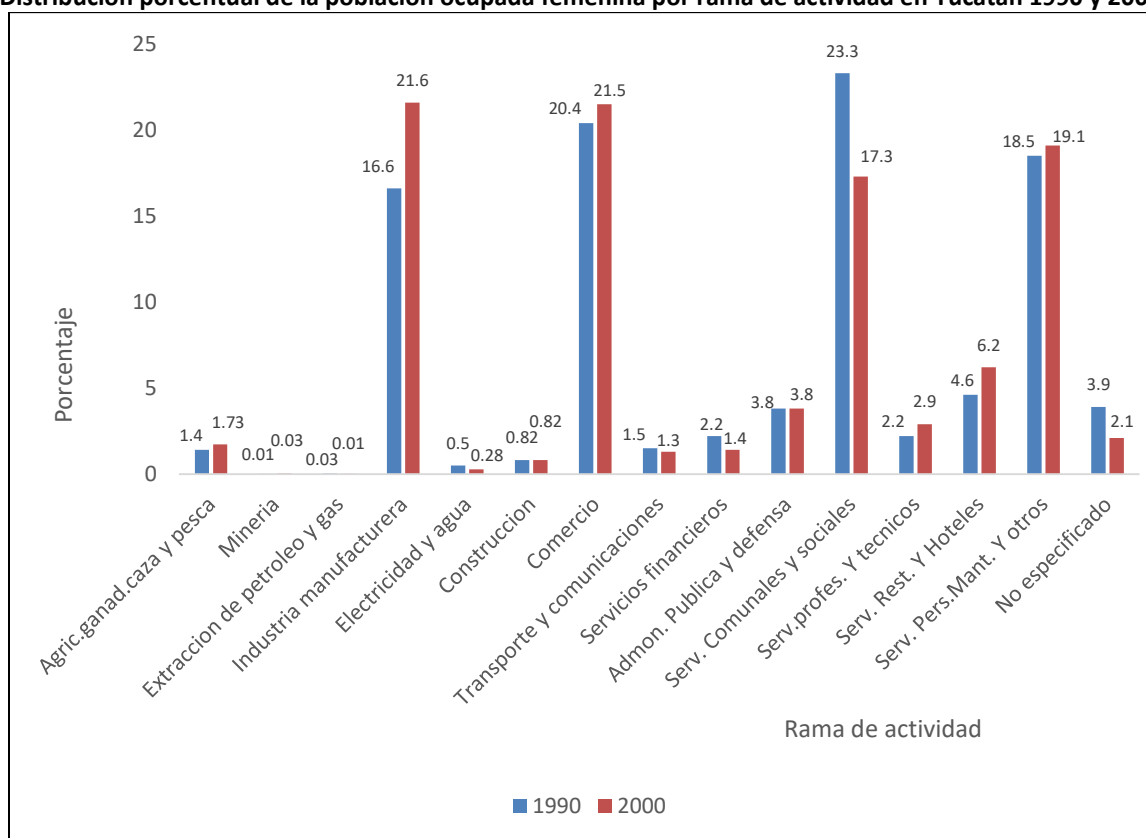
En el 2010, nuevamente el rubro de empleada u obreras, presenta el mayor porcentaje con el 66.22% y llama mucho la atención el aumento de 8 puntos porcentuales en trabajadoras por su cuenta, con respecto al 2000. (Ver figura 6)

A este respecto González (1998) comenta: “¿Qué significa ser una trabajadora por su cuenta en México? De hecho, el trabajador por su cuenta es el prototipo de “trabajador” que reclama el neoliberalismo, expuesto por completo a los vaivenes del mercado de trabajo y sin ninguna obligación laboral por parte del empresario. Es el trabajador que organiza por sí mismo su tiempo, que sus ingresos dependen de las horas que dedique, que puede entrar y salir del mercado cuando quiera, que trabaja sin local, en la calle o en su domicilio. No es casual que las mujeres con sus enormes cargas de trabajo doméstico, se conviertan en la mano de obra demandada para este tipo de actividades.” (p.28)

3.6 Población femenina ocupada por rama y sector de actividad

Según el censo de 1990, existe un claro predominio de las ramas de servicios, es decir, la mayoría de las mujeres que desarrollan una actividad remunerada son maestras, enfermeras, secretarias, recepcionistas, etc., pero sobre todo de servicio doméstico mayoritariamente desempeñado por las mujeres rurales.

Figura 7
Distribución porcentual de la población ocupada femenina por rama de actividad en Yucatán 1990 y 2000.



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000

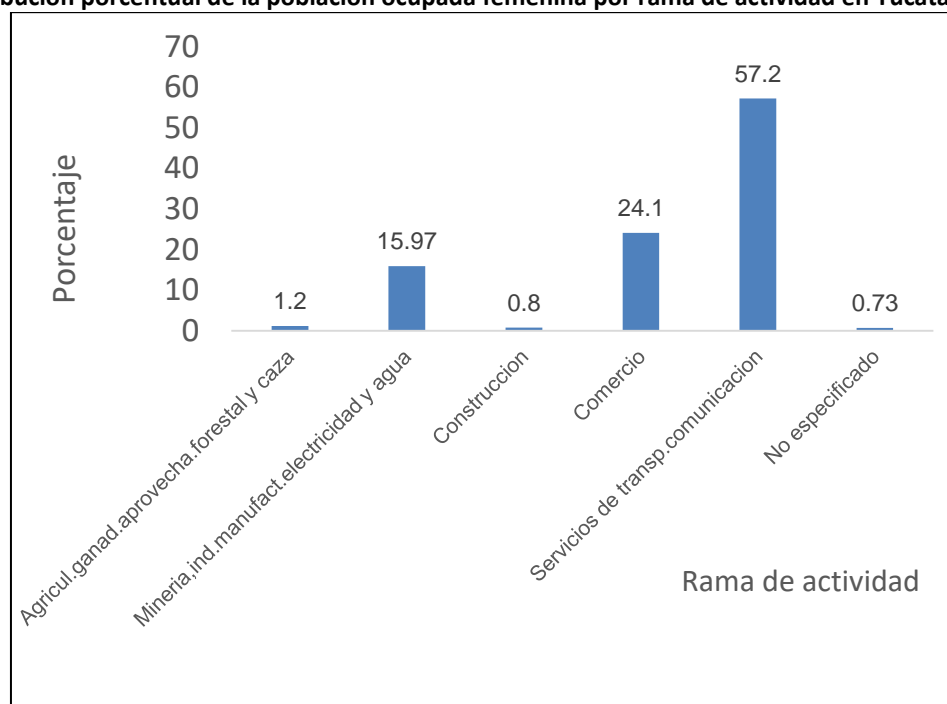
A este respecto, Torres (1998) comenta que en el Estado el crecimiento y la concentración de la población sobre todo en la capital (Mérida), multiplicó la demanda de servicios por parte de sus habitantes. Al mismo tiempo el desarrollo del capitalismo paulatinamente ha ido absorbiendo actividades por mujeres en el ámbito privado para transferirla a la esfera pública. Así, muchas de las tareas que anteriormente se realizaban como parte del trabajo doméstico, ahora son encargadas a mujeres dentro de un marco estrictamente capitalista.

En este periodo las mujeres que no eran oficinistas se volvían dependientes en pequeños comercios, rama de actividad que absorbe el 20.4% de la población ocupada femenina siendo la segunda rama con mayor porcentaje.

Durante esta época la industria manufacturera ya tenía cierta importancia en el desarrollo industrial de nuestro estado; sin embargo, las trabajadoras vinculadas con esta actividad solo representaban el 16.6% del total de la población ocupada femenina.

En el 2000, el mayor porcentaje de la población ocupada femenina se concentra en la industria manufacturera con el 21.6% (41,238) provocado por el gran impulso que se le dio durante esta década a la industria manufacturera (ver figura 7). La industria maquiladora de exportación tuvo gran impacto en el empleo femenino en esta década. Fue una de las ramas que mejor resistió la crisis económica de 1995, convirtiéndose en una de las alternativas de empleo más importantes para las mujeres en el estado. Le sigue muy de cerca el comercio con el 21.5% (41,129) y los servicios personales con el 19.1% (36,504).

Figura 8
Distribución porcentual de la población ocupada femenina por rama de actividad en Yucatán 2010.



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010

Durante el 2010, el mayor porcentaje lo absorbe el rubro de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros con el 57.2%, donde quedan enmarcados los trabajos que actualmente están desempeñando las mujeres, como telefonistas, agente de ventas por catálogo, cajera, entre otros. Le sigue el comercio con 24.1% como vendedoras ambulantes, donde el comercio tiene mayor presencia. (Ver figura 8)

3.7 Población femenina por sector de actividad

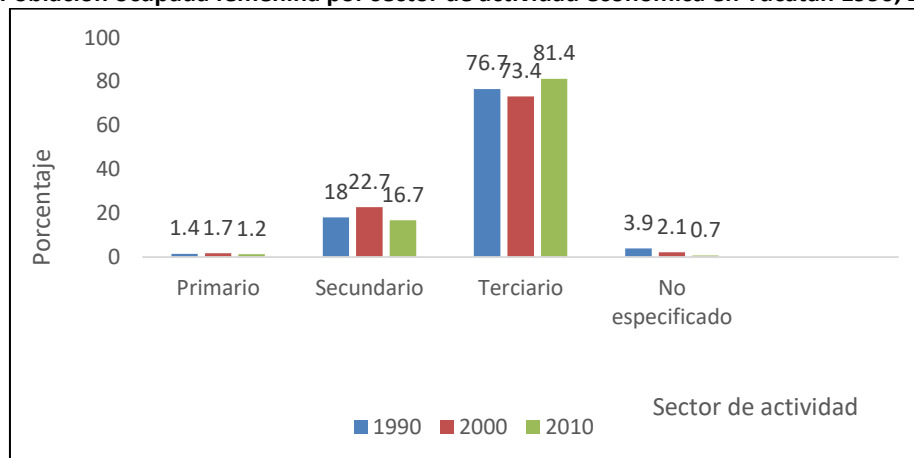
En cuanto al análisis por sectores, es notable la importancia del trabajo femenino en actividades del sector terciario. En 1990 este sector abarca el 76.7% de la población ocupada femenina y esta tendencia permanece en el 2000 con el 73.4%. Como se presenta en la figura 9 el sector terciario es el principal captador de la mano de obra femenina.

La distribución de la población ocupada femenina en el marco de algunas ramas del sector tal como se observó en el análisis anterior, ha llevado a que se consideren “actividades femeninas”, es decir que tiene una relación directa con el papel tradicional que desempeñan las mujeres, o sea, labores propias de la construcción sexo-genérica.

El sector terciario presenta un gran dinamismo no sólo por los puestos que genera, sino en la contratación preferente de fuerza de trabajo femenina dada la flexibilidad y adaptabilidad que ésta ha demostrado.

La proporción de mujeres ocupadas por sector de actividad en el periodo de 1990 a 2010 continúa creciendo en el sector terciario, pasando de una proporción de mujeres ocupadas en comercio y servicios de 76.7% en 1990 a 81.4% en 2010.

Figura 9. Población ocupada femenina por sector de actividad económica en Yucatán 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

3.8 Remuneración del trabajo femenino

El trabajo laboral de la mujer ha sido un punto determinante en los últimos años para complementar el gasto familiar.

En el Estado de Yucatán la aparición de las maquiladoras es un claro ejemplo de la incorporación en aumento de la población ocupada femenina, ya que años atrás las alternativas para las mujeres generalmente se reducían a actividades de las consideradas propias para ellas, las cuales casi siempre se relacionan con el trabajo doméstico y con su papel de madre, esposa y ama de casa; también la modernización de los sectores económicos va haciendo indispensable el trabajo administrativo y son precisamente las mujeres las llamadas a desempeñarlo (Torres, 1998).

Una característica sobresaliente de la mano de obra femenina ocupada es su pobreza. En el Estado de Yucatán, de las 86,822 mujeres ocupadas según el censo de 1990, el 36.5% percibía menos de un salario mínimo y el 36.74% percibía de un salario mínimo hasta dos salarios mínimos, como muestra las cifras de la figura 10.

En el 2000 se percibe una misma tendencia, el 36.7% (70,089) de la población femenina activa percibe menos de un salario mínimo.

“¿Cómo puede ser posible que cerca de la mitad de las mujeres ocupadas reciban menos de un salario mínimo o no tengan ingreso y que estas condiciones de precariedad en vez de tender a disminuir con el desarrollo de la ciencia y la tecnología empeoren? La única respuesta factible es la incapacidad de este sistema para mantener en condiciones decorosas a la fuerza de trabajo.” (González, 1998).

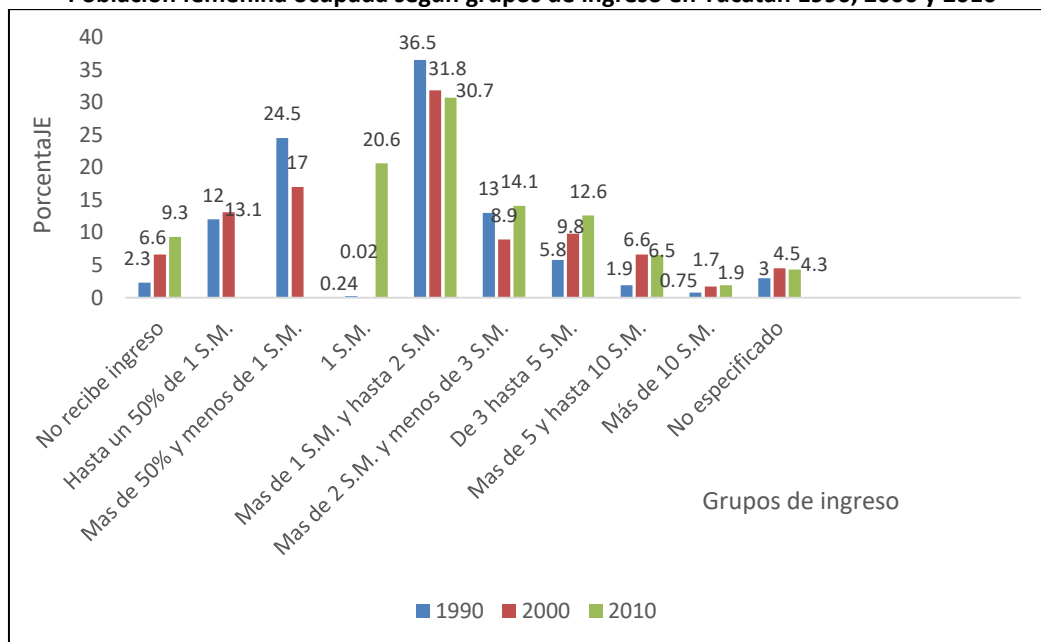
Esta precarización se presenta bajo las mismas condiciones a nivel estatal, las actividades económicas que se realizan en una localidad dependen del desarrollo de los mercados trabajo, en Yucatán, el comercio ha sido la actividad predominante de la economía, en datos expuestos anteriormente la población ocupada femenina se concentra en este sector (ventas a domicilio y ambulante), donde los salarios son bajos y las jornadas laborales se adecuan a las necesidades o responsabilidades propias de las mujeres.

En el siguiente nivel de ingresos el porcentaje de mujeres que ganan de uno a dos salarios mínimos mensualmente representa el 31.82%.

En el nivel de ingresos de dos y menos de tres salarios mínimos se encuentra 8.8% de las mujeres ocupadas; en el rango de tres hasta cinco salarios mínimos se ubica el 9.8% de la población ocupada femenina y en el nivel de ingresos superiores a los cinco salarios mínimos está el 8.3% de las mujeres.

En el 2010 del total de la población ocupada femenina el 20.6% percibe un salario mínimo y el 30.7% más de un salario y hasta 2 salarios mínimos, lo cual indica que más de la mitad de las mujeres ocupadas no ganan más de dos salarios mínimos. Le sigue el rubro de dos salarios mínimos y menos de tres, con un porcentaje de 14.1%. El 14.1% de las mujeres ocupadas gana de tres hasta cinco salarios mínimos.

Figura 10
Población femenina ocupada según grupos de ingreso en Yucatán 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

Llama la atención que durante el periodo 1990-2010 el porcentaje de la población femenina ocupada que no recibe ingresos haya aumentado de 2.3% en 1990 a 9.3% en 2010, esto tiene su mayor causa en la incorporación de las mujeres a los negocios familiares, que en su mayoría son de carácter informal, lo cual les permite distribuir su tiempo de acuerdo con sus obligaciones familiares.

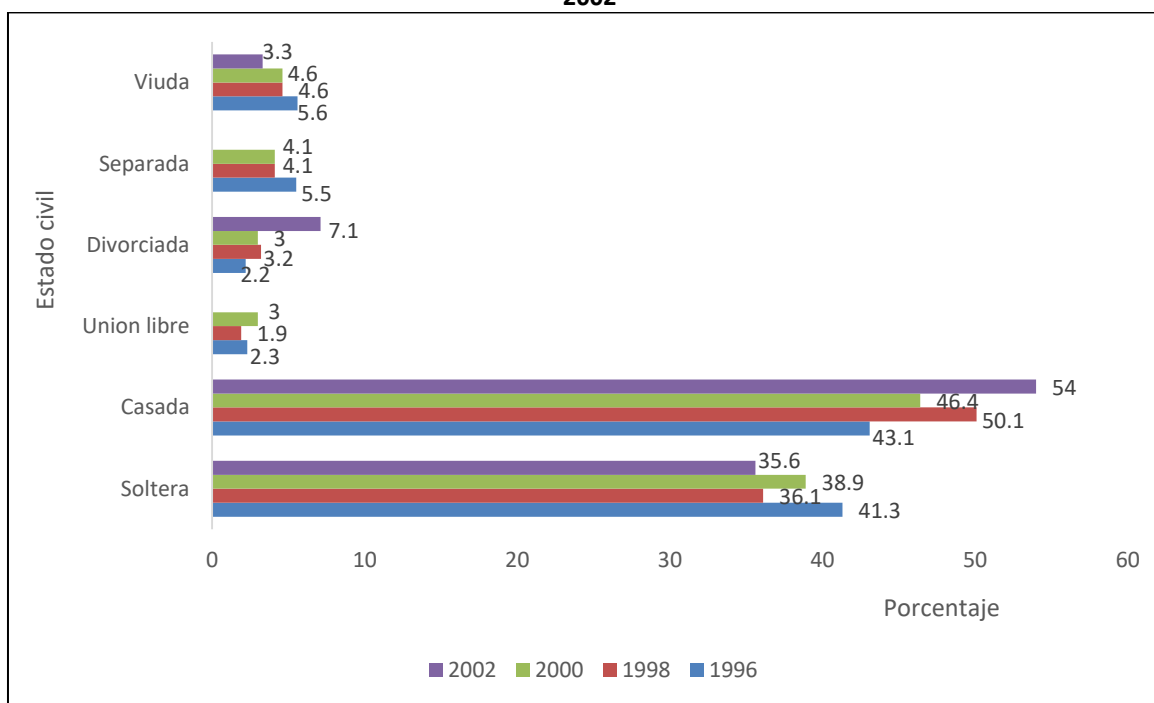
3.9 Participación femenina según su estado civil

Dentro de la población económicamente activa femenina la proporción de mujeres casadas que realizan alguna actividad económica es la mayor, incluso comparándola con las mujeres solteras; esto refleja la tendencia actual de las mujeres de mantener su trabajo a pesar del matrimonio. La encuesta nacional de empleo de 1996, muestra que el 43.0 % de la población económicamente activa femenina es casada y para 1998 este porcentaje se incrementó a 50.13%. Cabe aclarar que se recurrió a esta fuente de información por manejar datos de la PEA femenina, la cual es la representativa de la mujer trabajadora, aunque se limite únicamente a estos años. (Ver figura 11)

En el 2000, el 46.4% de las mujeres que realizan actividades económicas eran personas casadas, representando el mayor porcentaje y siguiendo la tendencia de los años mencionados anteriormente, y posteriormente, siendo que en el 2002 el 54.0% de las mujeres casadas participaban activamente en el mercado laboral.

Una de las líneas de investigación más prolíficas en las áreas de trabajo femenino es la que se ha centrado entre la fecundidad y comportamiento laboral. Si bien, en general la probabilidad que tienen las mujeres con hijos pequeños de producir para el mercado es menor que de las mujeres con hijos mayores o sin hijos, no es posible concluir sin más que exista una relación causal simple y directa por la que la participación económica de las mujeres tienda a disminuir el tamaño de la familia.

Figura 11
Distribución de la población económicamente activa femenina según estado civil en Yucatán 1996, 1998, 2000 y 2002



En el 2002 el rubro de casada incluye a las mujeres en unión libre y el rubro de separada incluye a las mujeres divorciadas. Los datos se refieren al segundo trimestre de cada año.

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo 1996, 1998, 2000 y 2002

Hasta el momento la dirección de la causalidad no ha quedado aclarada, es decir, no se ha dilucidado si las mujeres que trabajan tienden a reducir el número de hijos o si bien, si lo que opera es un proceso de selección por el que las mujeres con un corto número de hijos tienden a tener un mayor nivel de participación por que disponen de más tiempo (INEGI, 1992). El punto reflexivo de esta situación es que frecuentemente trabajan a costa del tiempo de otras mujeres tales como las abuelitas, tías u otros familiares que se dedican a los cuidados de los descendientes.

4. Conclusiones

La política económica inspirada en el neoliberalismo aplicada en México, ha traído efectos en los diversos sectores sociales. En el mercado de trabajo dos fenómenos tienden a crecer a medida que la globalización avanza: la desocupación y la informalidad. La primera contribuye a mantener los salarios bajos y presiona para que los obreros ocupados acepten condiciones laborales por debajo de lo que prescribe la ley. La segunda es parte del proceso de flexibilidad laboral y se caracteriza por la incorporación de los trabajadores a los sistemas de trabajo flexible, jornada discontinua, trabajo a domicilio, pérdida de prestaciones sociales, trabajadores por su cuenta, etc.

La flexibilidad laboral es el nuevo fenómeno que encontramos al estudiar el mercado de trabajo femenino. Yucatán presenta en el 2000, 1.4% más mujeres que hombres, es decir, 0.2% más que en 1990 y el porcentaje de la población económicamente activa femenina en el 2000 se incrementó en 34% con respecto a 1990. Según los censos de 1990 y del 2000, la población ocupada femenina ha ido en aumento. A nivel estatal hubo un incremento de 9.5 puntos porcentuales y lo cual es el primer indicio de importancia en la participación femenina en el contexto laboral; siendo que las crisis económicas que ha sufrido nuestro país y por consiguiente Yucatán han hecho indispensable la participación económica de las mujeres para el sustento familiar

Un punto importante a recalcar son los tipos de trabajo en los que se ocupan las mujeres. La distribución por sexo permite ver con claridad cuáles son las ocupaciones más feminizadas. Existe un claro cambio en la última década en cuanto a las ocupaciones que realizaban las mujeres en dicho periodo. En 1990 las oficinistas representaban el perfil de empleo más común, en segundo lugar, el de trabajadoras domésticas; sin embargo, en el periodo 2000-2010 el mayor porcentaje de la población ocupada femenina la absorbe el comercio y los servicios donde, como se mencionó al principio, la flexibilidad laboral tiene mayor peso, de manera que les permite a las mujeres distribuir su tiempo entre la familia y el trabajo.

La creciente inserción de las mujeres en la actividad económica se ha producido mediante su inserción en actividades como el comercio y los servicios y a la creciente diversificación del sector terciario y la reestructuración de la planta industrial maquiladora.

En cuanto a la distribución sectorial de la fuerza de trabajo femenina sobresale el predominio del sector servicios, siendo que, durante la década de 1990, el servicio doméstico es el rubro ocupacional mayoritario, es decir, muchas de las tareas del trabajo doméstico históricamente delegadas mujeres, son ahora desempeñados por la población femenina sobre todo rural como consecuencia del auge capitalista. Durante este mismo periodo el sector comercio absorbía el 20.4% de la población ocupada femenina, siendo la segunda mayor actividad con mayor porcentaje. La importancia del sector manufacturero se vislumbra también durante este tiempo, absorbiendo el 16.6% de la PEA femenina. Aún en el 2000, el sector manufacturero sigue siendo el sector con mayor población laboral femenina debido al gran impulso que se le dio a esta industria y convirtiendo a este sector en una de las alternativas de empleo más importantes en el estado.

Como ya se ha mencionado, dada la grave situación económica que vive el país en la cual el desempleo se extiende y el poder adquisitivo sigue descendiendo, ha obligado a las mujeres a incorporarse al mercado laboral para completar el ingreso familiar.

Existen condiciones laborales que provocan la preferencia de la contratación de la mano de obra femenina por parte de los patrones, dada su mayor facilidad de adaptarse a estos trabajos y en condiciones de desventaja para ellas.

De acuerdo al censo de 1990, en el estado de Yucatán el 40% de la PEA femenina percibía menos de un salario mínimo y el 37% de un salario y hasta dos salarios mínimos. Aún en el 2000 esta tendencia se mantiene; el 36.7% de la PEA femenina percibe menos de un salario y el 31.82% de uno a dos salarios mínimos.

La industria maquiladora dentro del sector secundario ha tenido gran impacto en el empleo femenino en el 2000 convirtiéndose en una de las alternativas más importantes de empleo en el Estado; sin embargo, el sector terciario se constituye como el mayor receptor de población ocupada femenina con 73.4% en este mismo año.

La integración de las mujeres al proceso de desarrollo es de vital importancia para las oportunidades de éxito económico. La plena integración de las mujeres al desarrollo tendrá lugar solo cuando los recursos humanos que ellas representan no sean desperdiciados y cuando la educación, la capacitación y el empleo de las mujeres se apliquen correctamente a esta integración; sin embargo, el analfabetismo es un gran obstáculo para la participación en la modernización de las actividades tradicionales.

El comportamiento económico de la población femenina está fuertemente asociado con los cambios en el estado civil. En el pasado, la probabilidad que tenían las mujeres casadas de participar en el mercado laboral era menor que el de las solteras, viudas, separadas y divorciadas. Sin embargo, los datos han demostrado cambios significativos en la participación económica femenina entre las mujeres casadas cuyas tasas de participación económica son iguales al de las solteras.

Uno de los comportamientos afectados por estos cambios es el que desarrollan en relación al mercado laboral las mujeres casadas con niños. En general la probabilidad que tienen las mujeres con niños pequeños para producir para el mercado es menor que el de las mujeres con hijos mayores o sin hijos. Hasta el momento no ha quedado aclarado si las mujeres que trabajan tienden a reducir el número de hijos, o bien si lo que sucede es un proceso de selección por el que las mujeres con un corto número de hijos tienden a tener un mayor nivel de participación porque disponen de más tiempo, soportan menos restricciones sociales o por algún otro motivo.

Si bien el reconocimiento del aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es una tendencia aceptada, también es verdad que el aumento de la actividad económica de las mujeres ha sido de importancia para la expansión del empleo en actividades de menor productividad, tanto en las pequeñas empresas como en las actividades llamadas informales debido en gran parte a la tendencia de las empresas grandes y medianas al sustituir la contratación de personal permanente y temporal por subcontratos con pequeñas empresas.

Los cambios estructurales del mercado tienen que ver con los movimientos en su interior; tenemos entonces que el grupo que ha enfrentado mayores problemas para mantener su ritmo de entrada al mercado de trabajo en las últimas décadas es el de las mujeres jóvenes con mediana y alta escolaridad. Las mujeres mayores mejor calificadas han mantenido su presencia.

También hay que considerar una mayor incorporación femenina al sector informal, constituyéndose como un eslabón muy importante de la cadena de subcontratación, fenómeno que aparece en el contexto actual.

Entre las características que presenta el mercado de trabajo podemos destacar que es “rígido”, por lo que los cambios en el contexto actual en materia de flexibilidad y competitividad le están imprimiendo transformaciones. Esto se observa en muchas formas de trabajo tradicionales que se están convirtiendo en los nuevos tipos de trabajo para las mujeres. Se observa que el empleo femenino calificado se redefine mucho en nuevas formas, apareciendo empleos donde la informalidad y la precariedad se conjugan para dar paso a nuevos tipos de trabajo para las mujeres.

Todos estos elementos se consideran novedosos conforme al paradigma de la flexibilidad en el mercado de trabajo y las mujeres está respondiendo a ellos con nuevos ímpetus, no por su novedad sino porque se sigue adaptando a las condiciones de medio familiar, social, cultural, laboral y económico en que se desarrolla. Todo esto forma parte de los nuevos escenarios donde la presencia femenina será cada vez más importante.

Es necesario incrementar la contribución económica de las mujeres, debiendo considerarse no solo como un medio para usar todos los recursos humanos, sino como una manera de mejorar la distribución del ingreso, es decir, es importante que la planificación económica se diseñe de tal forma que las mujeres tengan la oportunidad de ocuparse en actividades que cuando menos en parte generen ingresos mayores contribuyendo a una distribución más igualitaria del ingreso, debiendo basarse en un análisis sistemático del trabajo potencial femenino.

Es claro que no se reclutan mujeres para la industria y otros trabajos asalariados, ante esta situación se proponen fomentar negocios a mujeres a pequeña escala entre las mujeres y abrir mercados para sus productos. Otra propuesta sería fomentar el trabajo asalariado o por sueldo en empresas modernas de tal manera que quedaría más espacio para las mujeres que permanecen en negocios tradicionales en pequeña escala; la necesidad de ayudar a las mujeres en el pequeño negocio tradicional es urgente, debiendo considerar qué medidas deben aplicarse dadas las circunstancias especiales y la situación económica general en que viven las mujeres en sus diversos estratos.

Se propone a través de instituciones como la que actualmente existe que es el Instituto de Equidad y Género llamado anteriormente Instituto Nacional de la Mujer y otras asociaciones civiles, un mayor impulso para el desarrollo de las mujeres, propiciando foros permanentes hacia la sociedad para promover los derechos de las mujeres.

También es importante divulgar la información sobre la participación de las mujeres rurales e indígenas y promover su utilización en el diseño de políticas, planes y programas.

Aunque en el presente trabajo, no se analizó las relaciones de violencia causadas por la dependencia económica y la falta de empoderamiento, ligado a razones socio-culturales y asociadas con esquemas tradicionales, así como las actividades no remuneradas en las que participan las mujeres y que profundiza la problemática de la desigualdad de género, se dejan estos análisis para profundizar en futuras investigaciones.

Referencias

- González Marín, María Luisa.** (1998). *Los mercados de trabajo femenino*. UNAM. México 1ª. edición.
- INEGI** (1990) *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. Resumen general. Aguascalientes, Ags.
- INEGI** (2000) *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Resumen general. Aguascalientes, Ags.
- INEGI** (2010) *Censo General de Población y Vivienda 2010*. Resumen general. Aguascalientes, Ags.
- INEGI** (1992) *Estudios sobre la mujer. El empleo y la mujer, bases teóricas y metodológicas y evidencia empírica*. Serie de lecturas III. México, D.F. 1ª. edición.
- INEGI** (1996) *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)* Aguascalientes, Ags.
- INEGI** (2010) *Mujeres y hombres en México*. Décimo cuarta edición. Aguascalientes, Ags.
- INEGI-STPS** (1996) *Encuesta nacional de empleo*. Edición 1996. Yucatán
- INEGI-STPS** (1998) *Encuesta nacional de empleo*. Edición 1998. Yucatán

INEGI-STPS (2000) *Encuesta nacional de empleo*. Edición 2000. Yucatán

INEGI (2002) *Encuesta nacional de empleo*. Edición 2002. Yucatán

Ramírez Carrillo, Luis A (1993) " *Los estudios sobre la mujer en Yucatán*". Gaceta Universitaria.No.17. Pág.1-8.

Ramírez Carrillo, Luis Alfonso. (2001). " *Mujeres de Yucatán y Mérida*". Ayuntamiento de Mérida y UADY.Mérida 1ª. Edición.

Romero Carrillo, Concepción. (1996). Tesis " *Análisis sobre la participación de la mujer en la economía*". Facultad de Economía.

Torres Góngora, Beatriz. (1987). " *El ayer y hoy del empleo femenino en Yucatán*". Unidad de Ciencias Sociales CIR.Revista 43. Pág.65-80.

Torres Góngora, Beatriz. (1988). " *El trabajo femenino en Yucatán: Problemas y perspectivas*". Gaceta APAUADY. N°.6. Pág.5-10.